

## Novedades Normativas Nacionales

### Ley del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022

La Ley 1955 de mayo 25 de 2019 “Por la cual se expide del Plan Nacional de Desarrollo 2018–2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad””, contiene los siguientes pactos estructurales: Legalidad, emprendimiento y equidad. Al pacto por la equidad se destinan \$ 510,1 billones; al pacto por la legalidad, \$ 132,7 billones y al pacto por el emprendimiento, \$ 27,1 billones. El plan de inversiones públicas será de \$ 1.096 billones, incluyendo el plan plurianual de inversiones para la paz, el cual se estima en \$ 37,1 billones. La norma consta de 11 pactos transversales y nueve pactos regionales, en estos últimos se registran proyectos e iniciativas para generar un mayor desarrollo en cada una de ellas. Los recursos serán focalizados en las víctimas, el proceso de reincorporación y sustitución de cultivos ilícitos, así como en la población y territorios con mayores índices de pobreza extrema, economías ilegales, debilidad institucional y violencia.

## Novedades Jurisprudenciales

### No hay relación de causalidad entre el consumo de sustancias psicoactivas y el irrespeto al espacio público

La Corte Constitucional desarrolló un poco más las razones que la llevaron a retirar del ordenamiento jurídico las expresiones “consumir bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas” y “espacio público y parques”, contenidas en los artículos 33 (comportamientos que afectan la tranquilidad y relaciones respetuosas de las personas) y 140 (comportamientos contrarios al cuidado e integridad del

espacio público) del Código de Policía. Sobre el aparte demandando del artículo 33 consideró que una prohibición amplia y genérica no es razonable constitucionalmente, pues a pesar de buscar un fin imperioso (la tranquilidad y las relaciones respetuosas) lo hace a través de un medio que no corresponde. En el segundo problema jurídico, referente al artículo 140, el alto tribunal consideró que la prohibición tampoco es razonable, pues si bien el fin es el cuidado y la integridad del espacio público, ni siquiera se muestra por qué se considera que el medio es adecuado para alcanzar el fin buscado. Esto quiere decir, para la Corporación, que no hay elementos de juicio que permitan establecer una relación clara de causalidad entre el consumo de bebidas alcohólicas y de sustancias psicoactivas y la destrucción o irrespeto a la integridad del espacio público (M. P. Diana Fajardo).

### ¿Redes de servicios públicos son bienes de uso público?

Las redes de servicios públicos domiciliarios (transformadores, postes, líneas de conducción) que se construyen en espacio público no son bienes de uso público de la Nación, precisó la Sección Primera del Consejo de Estado. El alto tribunal aseguró que son nulos los acuerdos que determinen esto. Según la providencia, la naturaleza de las redes e instalaciones de servicios públicos es la misma del prestador. Así, si es el Estado quien presta directamente el servicio entrarán a hacer parte de su estructura y se reputarán como bienes fiscales, pero si quien despliega la actividad es un particular esos bienes (redes o instalaciones) no pierden la naturaleza privada (C.P. Oswaldo Giraldo López).

## Novidades Normativas Municipales

### Decreto 4112.010.20.0310 de mayo 24 de 2019

Regula en el Municipio de Santiago de Cali la forma, características, lugares y condiciones para la fijación de la publicidad exterior visual destinadas a difundir la propaganda electoral, para las elecciones de autoridades locales (gobernadores, alcaldes, diputados, concejales y juntas administradoras locales), a realizarse el 27 de octubre de 2019.

### Decreto 4112.010.20.0309 de mayo 24 de 2019

Modifica el Decreto Municipal 411.0.20.0387 de 2016 "Por el cual se adopta el Plan Parcial de Desarrollo Urbano Piedrachiquita, ubicado en el área de expansión urbana corredor Cali – Jamundí

### Resolución 4137.010.21.0.1039 de mayo 30 de 2019

Encarga a María Carolina Valencia Gómez como Directora de Departamento, adscrita al Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública del 1° al 30 de junio de 2019.

### Decreto 4112.010.20.0332 de mayo 28 de 2019

Actualiza el Plan Integral de Movilidad Urbana de Santiago de Cali adoptado mediante Decreto 411.0.20.0615 de 2008, se incluye el plan de estacionamiento, y se establecen otras disposiciones

### Decreto 4112.010.20.0353 de junio 06 de 2019

Por el cual se establece el procedimiento para la expedición de líneas de demarcación, esquemas básicos en Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones

### Decreto 4112.010.20.0357 de junio 06 de 2019

Nombra a David Enrique Mayorga Peláez, en el empleo denominado subsecretario de despacho adscrito a la Secretaria de Movilidad Subsecretaria de Servicios de Movilidad.

### Decreto 4112.010.20.0367 de junio 10 de 2019

Se convoca al "Concurso Anual de Periodismo y Reportería Gráfica Alfonso Bonilla Aragón" a partir del lunes 10 de junio de 2019



Sabías  
que...

El Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, a través de su proyecto de inversión "Fortalecimiento de la Gestión Jurídica Pública", realiza en cada vigencia, un encuentro de derecho público, con el fin de actualizar a los abogados de la Entidad Territorial.